



CONCURSO SEGUNDO SEMESTRE
ESTUDIANTES COLABORADORES PACE AÑO 2017
Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior PACE UV (UVA1677)
CAMPUS SAN FELIPE

Antecedentes

El Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE UV), tiene como objetivo restituir el derecho a la educación superior para estudiantes destacados a nivel académico provenientes del sistema escolar público, otorgando la posibilidad de postular a un cupo en la educación terciaria. De esta manera, se busca aumentar la equidad, diversidad y calidad en la educación generando nuevas perspectivas en la educación media mediante el acompañamiento de los últimos años escolares.

Esta vía de ingreso especial a la Educación Superior, implica a la Universidad un monitoreo constante y específico para atender las necesidades de este grupo de estudiantes en su proceso de transición y adaptación a primer año, favoreciendo su permanencia y éxito académico. Es por esto que se implementa la estrategia de Acompañamiento para la Retención en la Educación Superior (AES) como parte de la Atención Preferencial a los Primeros Años (APPA UV), incorporando en sus líneas de intervención de acompañamiento psicosocial a los estudiantes, una focalización y priorización de aquellos que ingresan por cupo PACE a la Universidad.

El AES implica un proceso permanente de acompañamiento psicosocial y académico dirigido a los estudiantes PACE, donde un equipo de profesionales velarán por su adecuada transición e inserción a la vida universitaria. Además, el AES contempla la conformación de Comunidades de Aprendizaje al interior de su carrera y/o facultad, donde un *estudiante colaborador PACE* (estudiante de curso superior) realizará acompañamiento integral y personalizado a los estudiantes PACE de su comunidad, atendiendo los requerimientos académicos y de adaptación a la carrera y/o universidad que se presenten durante el primer y segundo semestre.

Objetivo: Fortalecer el proceso de transición y adaptación a la vida universitaria para estudiantes PACE, mediante su integración a una comunidad de aprendizaje como estrategia de apoyo académico y psicosocial, favoreciendo su permanencia y avance curricular.



Las comunidades de aprendizaje están conformadas por un grupo de estudiantes de primer año y un estudiante colaborador PACE de curso superior de la carrera, que acompaña a los estudiantes en su proceso de inserción en el área académica y social.

Funciones del Estudiante Colaborador:

- Apoyar de forma permanente y personalizada a los estudiantes PACE de primer año en su desempeño académico y realizar seguimiento en el proceso de aprendizaje de éstos, dentro de las asignaturas de mayor complejidad de la carrera.
- Fomentar el desarrollo de hábitos de estudios grupal e individual en los estudiantes.
- Fortalecer las redes y relaciones sociales entre los estudiantes de primer año y la Comunidad Universitaria.
- Promover el vínculo personal y el aprendizaje en grupo como instancia para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes de la UV.
- Trabajar en equipo con profesores de la carrera y profesionales del Programa AES PACE y APPA UV.

Como actividades de carácter obligatorias para favorecer el trabajo con los estudiantes, es preciso que el estudiante colaborador sea capaz de:

1. Asistir y participar activamente en las capacitaciones impartidas por el Programa.
2. Establecer día(s), horario y lugar para sesionar con su Comunidad de Aprendizaje (CA) según disponibilidad y autorización por parte de la Carrera. Dicha información deberá ser notificada al equipo AES PACE-UV.
3. Reportar semanalmente las actividades realizadas en las sesiones así como también la asistencia a las mismas. Esta información debe ingresarse a más tardar el viernes de cada semana a las 23:59 horas. Se solicitará quincenalmente un registro en papel con las firmas de asistencia de los estudiantes a cada sesión.
4. Disponer de una base de información con los estudiantes de la comunidad, donde señale e-mail y teléfono de contacto, la cual se debe mantener actualizada.
5. Informar inmediatamente en caso de que se suspenda una sesión al equipo AES PACE-UV, a secretaría de carrera y a los miembros de la comunidad.
6. Asistir a reuniones semanales con profesionales AES PACE-UV, Director de carrera, profesores de la carrera, u otros.

El trabajo del estudiante colaborador supone, tal como se ha expuesto, cumplir con una serie de actividades, las que implican una destinación horaria de **seis (6) horas semanales en total**, implicando horas de trabajo directo con los estudiantes y trabajo indirecto (planificación, registro, etc.). El estudiante colaborador deberá indicar en un calendario los horarios de trabajo de la comunidad, registro de actividades, preparación de material y el acompañamiento a los estudiantes.



CONVOCATORIA SEGUNDO SEMESTRE 2017

I.- POSTULACIÓN:

Con el objetivo de brindar acompañamiento académico y apoyo integral a los estudiantes de primer año se llama a concurso para postular a habilitación como *estudiante colaborador* en las siguientes carreras:

CARRERAS	SEDE	NÚMERO DE ESTUDIANTES COLABORADORES
MEDICINA – San Felipe ENFERMERIA - San Felipe	SAN FELIPE	1

Requisitos básicos:

- Ser alumno regular de la carrera y mantener dicha condición durante el año académico 2017. Se excluirán las postulaciones de aquellos estudiantes que egresen de su carrera durante el periodo mencionado.
- Ser estudiante de tercer año o superior
- Haber aprobado la totalidad de las asignaturas de 1º año.

Requisitos deseables:

- Haber aprobado el primer año con un promedio igual o superior a 4,5.
- Experiencia en trabajo con jóvenes en instancias **académicas o** no académicas (ayudantías, trabajo voluntario, scouts, pastorales u otros colectivos acreditables)

Perfil:

- Manejo de contenidos disciplinares de la carrera e interés en enseñar a otros.
- Tener interés por acompañar, colaborar y trabajar con los estudiantes nuevos de su carrera, generando redes de compañerismo, colaboración y aprendizaje.
- Tener disponibilidad horaria durante la semana.
- Poseer actitud empática, capacidad de comunicación y alto sentido de la responsabilidad.
- Poseer interés en desarrollar habilidades de liderazgo, representar a su carrera y espíritu UV.
- Tener habilidades de trabajo en equipo y proactividad.
- Manejo de TICS.



Beneficios:

- Pago mensual por un monto de **\$39.130** aproximados (variable sobre la tabla de valores para el período 2017 de becas de apoyo).
- Reconocimiento como **estudiante colaborador** (certificado Diploma) otorgado por la División Académica de la Universidad de Valparaíso.

Los estudiantes interesados en postular deben:

- 1) Completar y enviar formulario de postulación.
- 2) Adjuntar al Formulario de Postulación, Certificado de alumno regular del semestre correspondiente a la postulación.

Los postulantes que cumplan con los requisitos básicos y la presentación de estos documentos completos en su totalidad, pasarán a la segunda etapa del proceso de evaluación. Serán descartados quienes no presenten la documentación necesaria o la presenten fuera de plazo.

Evaluación:

Los antecedentes presentados serán revisados por el equipo AES, quienes asignarán puntaje de acuerdo a los siguientes aspectos: experiencia en actividades de trabajo colaborativo, promedio de notas y motivación. Luego de este proceso se llamarán a **entrevista personal** a los estudiantes preseleccionados. La comisión que realizará las entrevistas estará integrada por: Encargada de Acompañamiento en la Ed. Superior (o quien designe) y profesional AES (o quien designe).

Al finalizar las entrevistas la comisión presentará una lista de los estudiantes por orden de prelación de acuerdo al puntaje obtenido, que será revisada en conjunto con los directivos de la carrera para la validación de estos resultados.

Serán descalificados aquellos postulantes que tengan antecedentes de transgredir el reglamento interno de la carrera u otras conductas inapropiadas como: bullying, plagio, entre otras.



II.- HABILITACIÓN:

Todos aquellos estudiantes que hayan sido evaluados satisfactoriamente por la comisión, deben participar de un proceso de inducción que los habilita para ejercer la función de estudiante colaborador.

Solo aquellos estudiantes que participen de esta inducción serán considerados para realizar la estudiante colaborador, según los requerimientos de cada unidad académica.

III.- DESIGNACION

El estudiante seleccionado deberá presentar el **certificado de alumno regular** correspondiente al semestre académico en el cual realizará el cometido, en un plazo máximo de 1 semana desde la fecha de notificación. La no presentación del documento puede implicar el retiro de la invitación a participar como estudiante colaborador.

La designación de cada estudiante colaborador será por un semestre académico. La continuidad del estudiante colaborador el segundo semestre del año académico 2017, será realizada considerando la evaluación que realice el equipo AES PACE y la unidad académica, más la entrega del certificado de alumno regular.

CALENDARIO

- Envío de postulaciones: Desde el lunes 4 al miércoles 6 de septiembre 2017 (Hasta las 23.59 hrs).
- Revisión de antecedentes: jueves 7 y viernes 8 de septiembre 2017
- Entrevistas personales: martes 12 de septiembre de 2017.
- Informa sobre los resultados selección: miércoles 13 de septiembre de 2017.

Enviar la documentación a paceaes@uv.cl. Esta postulación debe ser enviada en un solo archivo e indicar en el asunto del correo: **POSTULACION CAMPUS SAN FELIPE.**



Consideraciones:

La no presentación del certificado de alumno regular, impide gestionar la resolución asociada al pago a cada uno de los estudiantes colaboradores de la unidad académica.

Los horarios de funcionamiento de las comunidades de aprendizaje, son de uso exclusivo para la ejecución de las sesiones.



FICHA DE POSTULACIÓN ESTUDIANTES COLABORADORES

1.- Información personal del postulante

Nombre completo	
RUT	
Edad	
Fecha de nacimiento	
Dirección	
Teléfonos de contacto	
Correo electrónico	

2.- Información Académica

Carrera	
Año de ingreso	
Semestre que se encuentra cursando	
Promedio de notas	
Experiencia académica (ayudantías)	
¿Cómo te enteraste de esta convocatoria?	
Nombre y cargo de quién te recomienda	
¿Cuentas actualmente con alguna beca de apoyo interno en la UV?	

Cuéntanos de tus motivaciones para postular: ¿Por qué te gustaría ser estudiante colaborador?



Formato Currículum Vitae

1.- Información personal del postulante

Nombre completo	
RUT	
Carrera	

2.- Información Académica

Educación universitaria	
--------------------------------	--

3.- Experiencia Laboral

Lugar	Cargo o función	Tiempo en el cual desempeñó la labor

4.- ¿Has tenido alguna experiencia educativa formal o informal como ayudantías, grupos de estudio, etc.? Explica cómo ha sido esta experiencia y especifica en qué ha consistido.

--

5.- Otros (por ejemplo: idiomas, distinciones obtenidas, voluntariados, scout, etc.)

--

6.- ¿Cuáles son tus principales características personales que te definen como un buen postulante para realizar este tipo de trabajo?

--